



PRESENTACIÓN

- **Nombre de la asignatura:** Tributos locales y autonómicos
- **Materia:** State & Local Taxes
- **Titulación, Facultad:** Máster en Asesoría Fiscal (MUAF), Facultad de Derecho.
- **Duración:** 3º trimestre
- **Número de créditos ECTS:** 1.5
- **Número de sesiones:** 12 sesiones
- **Profesores que la imparten:** D. Manuel Lucas
- **Plan de estudios:** Máster en Asesoría Fiscal
- **Tipo de asignatura:** obligatoria.
- **Idioma en que se imparte:** castellano

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

El objetivo de la asignatura “Tributación autonómica y local” es el aprendizaje de las cuestiones fundamentales referidas a la fiscalidad local y en relación con diversas actividades económicas que pueden desarrollarse en el territorio de los distintos entes territoriales locales (municipios y provincias) y autonómicos, haciendo alusión asimismo de la tributación en territorio foral. Se estudiará la regulación de las tasas locales y autonómicas (tanto las derivadas de prestación de servicios como las que traigan por causa el uso del dominio público), de las contribuciones especiales así como de los distintos impuestos locales y autonómicos.

Competencias correspondientes a los títulos de Máster

Competencias básicas

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación (CB6).
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7).
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8).
- Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9).



Universidad de Navarra

· Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10).

Competencias correspondientes al Máster en Asesoría Fiscal

Competencias generales

· **Aprendizaje:** Aplicar nuevas informaciones, sistemas y métodos de trabajo a las tareas propias del asesor fiscal (CG1). Rapidez para comprender y aplicar nuevas informaciones, sistemas y métodos de trabajo. El alumno adquiere rápidamente conocimientos y destrezas a partir de instrucciones, estudio o experiencia; utiliza rápidamente los nuevos conocimientos y destrezas en tareas habituales; verifica y detecta sistemáticamente las ventajas e inconvenientes de los procesos de trabajo y se implica en nuevas actividades para familiarizarse con procesos de trabajo diferentes de los habituales.

· **Planificar:** Planificar y ejecutar las acciones, recursos y plazos para conseguir los objetivos establecidos (CG2). El alumno define, planifica, ejecuta y controla las acciones, recursos y plazos de tiempo requeridos para la consecución de objetivos previamente establecidos. Así, debe mostrar tenacidad y persistencia en la consecución de objetivos; prever las necesidades del equipo cuando se hace la planificación para conseguir objetivos; distribuir las tareas dentro del equipo teniendo en cuenta las cargas de trabajo y las preferencias personales; comprobar que los trabajos y actividades se llevan a cabo de la forma prevista y dentro de los plazos temporales señalados.

· **Trabajo en equipo:** Trabajar en colaboración con otras personas para alcanzar objetivos comunes (CG3). Mantener un grado de colaboración con otras personas sobre las que no existe necesariamente relación jerárquica ni funcional, para alcanzar objetivos comunes. El alumno insiste en la necesidad de que los compañeros trabajen juntos y colaboren para solucionar las dificultades del trabajo; acentúan la necesidad de mantener una actitud de equipo ante los problemas; ayudan a mantener una actitud de equipo para solucionar los problemas y ofrecen su ayuda a los compañeros para solucionar los problemas de trabajo. Capacidad de liderar e integrar equipos.

· **Comunicación** (participación en clase): Transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor (CG5). Intercambio de información entre profesor y alumno y entre los compañeros, así como en el equipo de trabajo. Capacidad de transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

· **Orientación a resultados:** Realizar el trabajo con eficacia y logro de los objetivos, con capacidad de adaptarse a distintos ambientes (CG6). Muestra preocupación por realizar el trabajo de la mejor manera posible. Capacidad de adaptación a distintos ambientes de trabajo para cumplir los objetivos.

· **Solución de problemas:** Analizar los problemas, identificando sus aspectos más relevantes para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo establecido (CG7). Mediante el método del caso el alumno adquiere el hábito de analizar y estudiar los problemas, identificando sus aspectos más relevantes y causas para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo establecido.

· **Inglés:** Comunicar en inglés en el área jurídica (CG8). Desarrollo de la comunicación jurídica en un segundo idioma con ánimo de brindar al alumno oportunidades internacionales y desarrollo profesional en un contexto más amplio y global.

Competencias específicas

· Conocer el sistema tributario español y tener nociones básicas de otros sistemas tributarios (CE1). El alumno conocerá los distintos sistemas tributarios españoles e internacionales.



Universidad de Navarra

- Realizar declaraciones de impuestos (CE2). El alumno deberá ser capaz de realizar declaraciones de impuesto de la renta para personas físicas, así como, del impuesto de sociedades para personas jurídicas de cualquier índole patrimonial.
- Dominar el vocabulario técnico que le permita expresarse y redactar como un especialista en la materia fiscal, siendo también capaz de exponer de un modo sencillo y adecuado al oyente (CE4). El alumno adquirirá las capacidades de expresión y redacción apropiadas de un fiscal, aprendiendo un vocabulario técnico y siendo capaz de exponerlo de un modo sencillo y adecuado al oyente.
- Conocer las figuras jurídicas del derecho privado con la finalidad de comprender las raíces y consecuencias del derecho tributario en dichas figuras (CE5). El alumno deberá conocer las figuras jurídicas del derecho privado con la finalidad de comprender las raíces y consecuencias del derecho tributario en dichas figuras. Los estudiantes deben conocer la dirección y gestión de empresas, los distintos departamentos, áreas y otros factores que la envuelven para aprender a tomar decisiones teniendo en cuenta estos factores y así, dominar técnicas de marketing, recursos humanos y negociación, entre otras.
- Aplicar principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas que rigen el ejercicio profesional de la abogacía (CE6). Los estudiantes deberán aplicar los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas que rigen el ejercicio profesional de la abogacía.

PROGRAMA

Sesión 1: EXAMEN TIPO TEST GENERAL DE CONOCIMIENTOS. Generalidades de la tributación local; tipos de tributos locales; tasas, impuestos (obligatorios y potestativos) y contribuciones especiales; ordenanzas fiscales: requisitos, aprobación, entrada en vigor, gestión y recaudación, impugnación de ordenanzas fiscales.

Sesión 2: Visión general del sistema de tributación autonómico: especial referencia a los impuestos propios y su constitucionalidad. Presentación de caso práctico nº 1

Sesión 3: Resolución de caso práctico nº 1

Sesión 4: Explicación de tasas locales por prestación de servicios públicos, ICIO y cánones urbanísticos. Presentación de caso práctico nº 2.

Sesión 5: Resolución de caso práctico nº 2.

Sesión 6: Explicación de valoración catastral, IBI e IIVTNU. Presentación de caso práctico nº 3.

Sesión 7: Resolución de caso práctico nº 3.

Sesión 8: Explicación de IAE y tributación autonómica sobre la producción y transporte de energía eléctrica (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Comunidad Valenciana, etc.). Presentación de caso práctico nº 4.

Sesión 9: Resolución de caso práctico nº 4.

Sesión 10: Exposición del **caso práctico final**. Sesión de preguntas sobre la asignatura y de cara a la resolución de la prueba final de la asignatura

Sesión 11: Resolución del caso práctico final.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Asesoría fiscal, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales teóricas

AF2 Clases presenciales prácticas

AF3 Seminarios y conferencias

AF4 Asesoramiento

AF5 Estudio personal y en equipo

AF6 Evaluación

METODOLOGÍA

La metodología de la impartición de la asignatura está basada en el método del caso. Así pues, en las dos primeras sesiones se expondrán los conocimientos teóricos básicos que se necesitarán en las sesiones siguientes y se presentará el primer caso práctico que habrá de desarrollarse por el alumnado. A partir de la sesión tercera, las sesiones impares (3ª, 5ª, 7ª, 9ª) se dedicarán a la resolución de casos prácticos relacionados con la materia ya estudiada, mientras que las sesiones pares (4ª, 6ª, 8ª) se dedicarán a profundizar en nuevos contenidos teóricos y en la presentación de casos prácticos que habrán de resolverse por los y las estudiantes. Las sesiones 10ª y 11ª se dedicarán a la resolución de un caso práctico complejo en el que se desean integrar gran parte de los conocimientos adquiridos en la asignatura.

Una cuestión fundamental en la metodología de la asignatura consiste en el trabajo personal del alumnado. Por ello se elaborarán en la primera sesión 5 grupos de 2 miembros y a cada grupo se les asignará un caso práctico respecto del cual deberán ser ponentes, proponiendo una resolución del mismo fundada en Derecho. La clase práctica se iniciará con una exposición de unos 20-30 minutos a cargo del grupo que tenga asignado cada caso práctico y se seguirá por un debate entre el resto de la clase. Antes de cada sesión práctica, los grupos deberán entregar la resolución del caso al profesor a través de la herramienta habilitada en el aula virtual.

El profesor de la asignatura valorará tanto la exposición de cada grupo (y dentro de él, la exposición individual de cada estudiante), la defensa del trabajo ante las preguntas que le realicen el resto de estudiantes y el profesor, las intervenciones del resto del alumnado en el momento del debate y, asimismo, la resolución escrita de cada uno de los casos prácticos por cada grupo.

Finalmente, y en la última sesión, se valorará la adquisición de los conocimientos generales de la asignatura en una prueba final tipo test y varias preguntas cortas a desarrollar.

EVALUACIÓN



- Descripción del sistema de evaluación con arreglo a la siguiente tabla:

Valoración de la participación en clases presenciales	40 %
Valoración de presentaciones orales	10 %
Valoración de las respuestas en la defensa del trabajo	10 %
Valoración prueba final	40 %

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se concretará directamente con el profesor.

BIBLIOGRAFÍA

- Merino Jara, I. (Dir.); Lucas Durán, M. (Coord.), *Derecho financiero y tributario. Parte general. Lecciones adaptadas al EEES*. 8ª edición, Tecnos, 2019. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Merino Jara, I. (Dir.); Lucas Durán, M. (Coord.), *Derecho tributario. Parte especial. Lecciones adaptadas al EEES*, 8ª edición, Tecnos, 2019. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Simón Acosta, E., Vázquez del Rey Villanueva, A. y Simón Yarza, M. E., *Lo esencial del Derecho financiero y tributario. Parte General*, 2ª ed., Aranzadi, Pamplona, 2018. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Simón Acosta, E., Vázquez del Rey Villanueva, A. y Simón Yarza, M. E., *Conocer y comprender el derecho de los impuestos*, Ediciones Universidad de Navarra. EUNSA. Madrid, 2017. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Simón Acosta, E. y Vázquez del Rey Villanueva, A., *Curso de Hacienda Local*, Aranzadi, 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Merino Jara, I. (Dir.); Lucas Durán, M. (Coord.), *Derecho financiero y tributario. Parte general. Lecciones adaptadas al EEES*. 5ª edición, Tecnos, 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Merino Jara, I. (Dir.); Lucas Durán, M. (Coord.), *Derecho tributario. Parte especial. Lecciones adaptadas al EEES*, 4ª edición, Tecnos, 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@